

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



DGD/COH/ED/1096/2018

DELEGACION COAHUILA
Saltillo, Coahuila 19 de octubre de 2018

**LIC. RODOLFO ANAYA HUIDOBRO
DIRECTOR DE PLANEACION, CAPACITACION Y
DESARROLLO DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES
P R E S E N T E .-**

En contestación a su atento DGD/034/2018, de fecha 18 de Octubre del año en curso, me permito informar a usted lo siguiente:

1.- El Programa de Desarrollo.- Acordó el Consejo Consultivo de Consumo, en fecha 20 de Abril del año en curso, a petición de los jóvenes Empresarios de Coparmex, representados por el Ingeniero Cesar Andrés Macías Aldama, impartir pláticas y capacitar a los jóvenes de las diferentes empresas y de la Cámara de Comercio, para lo cual se realizará una programación de acuerdo a la solicitud de cada empresa. (Se anexa evidencia fotográfica).

2.- El Programa se llevó a cabo mediante pláticas en Profeco, estando presente el Presidente de los jóvenes Ingeniero César Macías Aldama, en la cual se dio a conocer los derechos de los consumidores, Consejos de Profeco del autotransporte, asesorías en telecomunicaciones así como información de la Revista del Consumidor. (Se anexa evidencia fotográfica).

3.- Reporte de las propuestas ciudadanas.- Los jóvenes han solicitado una mayor vigilancia de la Profeco, a fin de que se respeten las ofertas y promociones que realizan los comerciantes, respeto a la garantía de los productos así como una investigación enérgica a los autofinanciamientos, ya que estos últimos son una estafa a los consumidores, por no decir un robo a todas luces.

Próximamente se llevará a cabo reunión el día 17 de Noviembre del año en curso con los integrantes del Consejo Consultivo del Consumo, teniendo como invitados a jóvenes de Coparmex.

En espera de haber dado cumplimiento a su solicitud, quedo de usted atentamente.

A T E N T A M E N T E

**LIC. SIGFRIDO MACIAS PEREZ
DELEGADO FEDERAL EN COAHUILA**





